Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 493192 - SBEN N° 10/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA - AREA CENTRAL

Consulta 1 - Denominacion de Lotes

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026
Se solicita respetuosamente a la convocante aclarar los números de lotes pertenecientes a los hospitales nombrados en las “ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES”		

Consulta 2 - Tarjetas específicas para anaerobios, Corynebacterium, Neisseria y Haemophilus

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
Tarjetas específicas para anaerobios, Corynebacterium, Neisseria y Haemophilus (Lote 5/6 items 7,8,16,17 y Lote 7/8 items 5,6) tambien se mencionan en la descripcion de las especificaciones técnicas El PBC exige tarjetas con las agrupaciones “Anaerobios + Corynebacterium” y “Neisseria + Haemophilus”. Estas denominaciones coinciden con las tarjetas ANC y NH de VITEK 2. Por lo expuesto, solicitamos considerar la posibilidad de aceptar metodologías complementarias de identificación, debidamente validadas por el fabricante, para aquellos grupos de microorganismos que no se encuentren disponibles en una tarjeta o reactivo específico dentro de la configuración comercial del sistema automatizado ofertado. Esta consideración permitiría promover una mayor participación de oferentes y favorecer la competencia, sin comprometer la calidad ni la confiabilidad de los resultados, especialmente teniendo en cuenta que algunos de estos microorganismos presentan una menor frecuencia de aislamiento en la rutina del laboratorio y que las distintas plataformas pueden contar con diferentes configuraciones de tarjetas y reactivos.		

Consulta 3 - Especificaciones repetidas

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
En relación con los ítems de identificación y sensibilidad microbiana correspondientes al Hospital General de San Lorenzo, observamos que las especificaciones técnicas se repiten sustancialmente entre los distintos ítems, aun cuando estos corresponden a diferentes grupos de microorganismos y determinaciones, incluyendo identificación bacteriana, identificación de hongos y pruebas de sensibilidad para grupos específicos. Asimismo, se advierte que determinados requisitos, como el listado de antimicrobianos para bacterias Gram negativas y la detección de betalactamasas de espectro extendido (BLEE), se reproducen en ítems que no necesariamente corresponden a dichas determinaciones. Por lo expuesto, solicitamos aclarar si las especificaciones generales repetidas deben considerarse aplicables a todos los ítems o si corresponde interpretar que cada uno deberá cumplir únicamente con los requisitos técnicos pertinentes a la determinación solicitada. Asimismo, solicitamos considerar la revisión y unificación de estos apartados, a fin de evitar ambigüedades y facilitar la correcta interpretación de los requerimientos.		

Consulta 4 - Discrepancia entre las especificaciones técnicas y los ítems correspondientes a los lotes

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En las especificaciones técnicas (Hospital General de Lambaré) se describe un equipo automatizado de biología molecular basado en PCR múltiple en tiempo real, destinado a la detección de virus, bacterias, levaduras y parásitos. Sin embargo, al revisar la descripción de los lotes, observamos que los ítems detallados corresponden a reactivos y equipos para hemocultivo, identificación microbiana y pruebas de sensibilidad antimicrobiana, sin que se identifique un ítem específico relacionado con el equipo de biología molecular solicitado.
Por lo expuesto, solicitamos aclarar a qué lote e ítem corresponde la especificación técnica del equipo automatizado de biología molecular y cuáles son las determinaciones requeridas para dicho sistema, considerando que actualmente no se observa una correspondencia clara entre esta especificación y los ítems incluidos en los lotes.

Consulta 5 - Identificación de los ítems correspondientes a cada lote

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

Al revisar las especificaciones técnicas, hemos observado que en determinados lotes (5 y 6, 7 y 8, 9 y 10, 11 y 12) no resulta posible identificar con claridad qué ítems corresponden a cada uno, lo que dificulta la interpretación de los requerimientos.
Por lo expuesto, solicitamos aclarar y detallar los ítems que corresponden a cada lote, indicando de manera precisa los requerimientos técnicos exigidos para cada uno.
Además solicitamos aclarar la correspondencia entre los lotes establecidos en el PBC y los establecimientos de salud destinatarios a fin de contar con información clara que permita identificar correctamente los requerimientos y las condiciones de provisión correspondientes a cada establecimiento.

Consulta 6 - Tarjetas específicas para anaerobios, Corynebacterium, Neisseria y Haemophilus

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

Tarjetas específicas para anaerobios, Corynebacterium, Neisseria y Haemophilus (Lote 6 items 4 y 5 (según el portal, porque en el pbc esta mal redactada la lista) y Lote 8 items 5,6) tambien se mencionan en la descripcion de las especificaciones técnicas.
El PBC exige tarjetas con las agrupaciones “Anaerobios + Corynebacterium” y “Neisseria + Haemophilus”. Estas denominaciones coinciden con las tarjetas ANC y NH de VITEK 2.
Por lo expuesto, solicitamos considerar la posibilidad de aceptar metodologías complementarias de identificación, debidamente validadas por el fabricante, para aquellos grupos de microorganismos que no se encuentren disponibles en una tarjeta o reactivo específico dentro de la configuración comercial del sistema automatizado ofertado.
Esta consideración permitiría promover una mayor participación de oferentes y favorecer la competencia, sin comprometer la calidad ni la confiabilidad de los resultados, especialmente teniendo en cuenta que algunos de estos microorganismos presentan una menor frecuencia de aislamiento en la rutina del laboratorio y que las distintas plataformas pueden contar con diferentes configuraciones de tarjetas y reactivos.

Consulta 7 - Especificaciones Técnicas adicionales. Pliego de base y condiciones.

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

El PBC exige tarjetas con las agrupaciones “Anaerobios + Corynebacterium” y “Neisseria + Haemophilus”. Estas denominaciones coinciden con las tarjetas ANC y NH de VITEK 2. Dado que el mismo solo menciona a Dos hospitales en dicho apartado, no se puede identificar si existen otros hospitales o dependencias, por lo cual dicha exigencia puede interpretarse a todos los lotes que cuenten con el ITEM de IDENTIFICACION Y SENSIBILIDAD.
Por lo expuesto, solicitamos considerar la posibilidad de aceptar metodologías complementarias de identificación, debidamente validadas por el fabricante, para aquellos grupos de microorganismos que no se encuentren disponibles en una tarjeta o reactivo específico dentro de la configuración comercial del sistema automatizado ofertado.
Esta consideración permitiría promover una mayor participación de oferentes y favorecer la competencia, sin comprometer la calidad ni la confiabilidad de los resultados, especialmente teniendo en cuenta que algunos de estos microorganismos presentan una menor frecuencia de aislamiento en la rutina del laboratorio y que las distintas plataformas pueden contar con diferentes configuraciones de tarjetas y reactivos.

Consulta 8 - sección Especificaciones Técnicas Adicionales

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Especificaciones Técnicas Adicionales, donde se solicita para el Hospital General de San Lorenzo (páginas 32 a 36) “Equipo automatizado con capacidad mínima de 60 muestras” y para el Hospital Distrital de Limpio (páginas 37 a 40) “capacidad mínima de 60 placas, tarjetas o paneles en simultáneo”, aplicable a los LOTES 6 y 8 y, en su caso, a los lotes de kits de identificación y sensibilidad (LOTES 2, 4, 10, 12 y 13).
Se solicita amablemente se permita ofertar equipos con capacidad mínima de 50 paneles, considerando el volumen de los servicios beneficiarios, o, en su defecto, se aclare que la capacidad requerida puede alcanzarse con más de un equipo en comodato del mismo sistema, sumando sus capacidades. Para permitir la mayor participación de potenciales oferentes.

Consulta 9 - lote 8

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Especificaciones Técnicas Adicionales del Hospital Distrital de Limpio (páginas 37 a 40), LOTE 8, donde se solicita: “La inoculación (llenado) de las placas, tarjetas o paneles debe ser automatizada (entiéndase por automatizada, sin intervención del usuario).”
Se solicita amablemente se acepten paneles sellados de fábrica que se llenan a través de un puerto de inoculación y se cierran antes de cargarse en el equipo, siempre que la incubación, la lectura y la interpretación se realicen en forma automatizada a bordo del equipo, como se exige en las mismas especificaciones. Para permitir la mayor participación de potenciales oferentes.

Consulta 10 - lote 8

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Especificaciones Técnicas Adicionales del Hospital Distrital de Limpio (páginas 37 a 40), LOTE 8, donde se solicita la “utilización de tarjetas, placas o paneles; individuales para la determinación de sensibilidad de bacterias y levaduras aisladas en muestras clínicas en un mismo equipo”.
Se solicita amablemente se acepte que la sensibilidad de levaduras se realice con una metodología alternativa validada (por ejemplo, microdilución en caldo comercial o gradiente de concentración), no necesariamente en el mismo equipo automatizado utilizado para bacterias. Para permitir la mayor participación de potenciales oferentes.

Consulta 11 - sección Especificaciones Técnicas Adicionales del Hospital General de San Lorenzo

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Especificaciones Técnicas Adicionales del Hospital General de San Lorenzo (páginas 32 a 36), aplicable al LOTE 6, donde se solicita “Equipo automatizado que permita identificar levaduras y organismos levaduriformes, Gram positivos (…), gram negativos (…), Anaerobios, N. gonorrhoeae, N. meningitidis y Haemophilus”, y en el LOTE 8 los ítems de identificación para Anaerobios + Corynebacterium y Neisseria + Haemophilus (páginas 37 y 38).
Se solicita amablemente se acepte que la identificación de anaerobios, Neisseria y Haemophilus se realice con un sistema complementario del mismo fabricante, manual o semiautomatizado, distinto del equipo automatizado principal, siempre que se provean todos los reactivos, controles e insumos necesarios. Para permitir la mayor participación de potenciales oferentes.

Consulta 12 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita en el LOTE 6 (páginas 26 y 27) las tarjetas de identificación para Anaerobios + Corynebacterium, Neisseria + Haemophilus, bacterias microaerofílicas, anaerobias, Corynebacterium y Lactobacillus, y bacilos formadores de esporas Gram positivos (ítems 7, 8, 16 y 17 de la tabla del PBC; ítems 4, 5, 13 y 14 del SICP), y en el LOTE 8 las de Anaerobios + Corynebacterium y Neisseria + Haemophilus (ítems 3 y 4 del SICP).
Se solicita amablemente se permita ofertar estos ítems con tarjetas, placas, paneles o kits de un sistema complementario del mismo fabricante, manual o semiautomatizado, o, como alternativa, se separen estos ítems en un lote aparte, de modo que no condicionen la adjudicación de las tarjetas de uso rutinario. Para permitir la mayor participación de potenciales oferentes.

Consulta 13 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita “Sensibilidad para Hongos” en los LOTES 2, 4, 10, 12 y 13 (kits de identificación y sensibilidad, páginas 25 a 29), “Tarjeta de sensibilidad para hongos” en el LOTE 6 (ítem 10 de la tabla del PBC; ítem 7 del SICP) y “Sensibilidad para levaduras” en el LOTE 8 (página 39; ítem 6 del SICP).
Se solicita amablemente se acepte para la sensibilidad antifúngica una metodología alternativa validada, no necesariamente realizada en el mismo equipo automatizado, o, en su defecto, se separen estos ítems en un lote distinto. Para permitir la mayor participación de potenciales oferentes.

Consulta 14 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita en los LOTES 2, 4, 10, 12 y 13 (páginas 25 a 29) kits separados para identificación (Gram negativos, Gram positivos, hongos) y para sensibilidad (Gram positivos, hongos, Gram negativos ambulatorios, internados y multirresistentes), y en los LOTES 6 y 8 tarjetas separadas de identificación y de sensibilidad.
Se solicita amablemente se confirme que se aceptan paneles combinados que realizan la identificación y la sensibilidad en un mismo panel, y se indique la forma de cotizarlos y de computarlos en las órdenes de compra (por ejemplo, el panel combinado en el ítem de sensibilidad y el panel de solo identificación en el ítem de identificación). Para permitir la mayor participación de potenciales oferentes.

Consulta 15 - Especificaciones Técnicas Adicionales del Hospital General de San Lorenzo

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Especificaciones Técnicas Adicionales del Hospital General de San Lorenzo (páginas 32 a 36), LOTE 6, donde se solicita: “Equipo automatizado que utilice tarjetas, placas o paneles cerradas de fábrica hasta el momento de su inoculación mediante un sistema de llenado para la hidratación/inoculación de cada una.”
Se solicita amablemente se confirme que cumplen el requisito los paneles sellados de fábrica que se inoculan a través de un puerto de llenado y se cierran con un tapón antes de cargarse en el equipo, sin manipulación individual de pocillos. Para permitir la mayor participación de potenciales oferentes.

Consulta 16 - Especificaciones Técnicas Adicionales del Hospital General de San Lorenzo

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Especificaciones Técnicas Adicionales del Hospital General de San Lorenzo (páginas 32 a 36), donde se solicita que las tarjetas, placas o paneles de Gram negativos contengan: “Ampicilina / Sulbactam, Cefalotina, Cefuroxima, Cefotaxima, Ceftazidima, Ertapenem, meropenem, imipemen, gentamicina, norfloxcina, ciprofloxacina, nitrofurantoina, tigeciclina, Trimetoprimsulfametoxazol”.
Se solicita amablemente se aclare si el listado es referencial y se acepten paneles que contengan antimicrobianos equivalentes de la misma clase según las recomendaciones vigentes de CLSI, cuando alguno de los listados no forme parte de la configuración estándar del panel. Para permitir la mayor participación de potenciales oferentes.

Consulta 17 - Especificaciones Técnicas Adicionales

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Especificaciones Técnicas Adicionales (páginas 31 a 40), donde solo se describen especificaciones para el Hospital General de Lambaré, el Hospital General de San Lorenzo y el Hospital Distrital de Limpio.
Se solicita amablemente se indiquen las especificaciones técnicas aplicables a los LOTES 1, 3, 7, 9 y 11 (hemocultivo) y a los LOTES 2, 4, 10, 12 y 13 (kits de identificación y sensibilidad), y se confirme si se aplican las especificaciones del Hospital General de San Lorenzo. A fin de contar con un criterio claro al momento de preparar las ofertas y en la evaluación.

Consulta 18 - Especificaciones Técnicas Adicionales del Hospital General de Lambaré

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Especificaciones Técnicas Adicionales del Hospital General de Lambaré (página 31), donde se describe un “Equipo totalmente automático de PCR Múltiplex en tiempo real” sin que exista un ítem correspondiente en la tabla de bienes (páginas 24 a 29), mientras que el Dictamen de Precios DOC N° 155/2026 asigna a ese hospital el LOTE 4 (kits de identificación y sensibilidad).
Se solicita amablemente se aclare si la especificación de PCR múltiplex forma parte del presente llamado y, en ese caso, en qué lote e ítem se cotiza, y qué especificaciones técnicas se aplican al LOTE 4. A fin de contar con un criterio claro al momento de preparar las ofertas y en la evaluación.

Consulta 19 - cantidad de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita en el LOTE 5 (página 26) “HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO, con provisión de equipos en comodato”, mientras que las Especificaciones Técnicas Adicionales del Hospital General de San Lorenzo (página 31) indican “provisión de 1 (un) equipo en comodato”.
Se solicita amablemente se aclare la cantidad de equipos requerida y se confirme que se permite proveer dos o más equipos o módulos del mismo sistema por lote para cubrir la demanda. Asimismo, se solicita se informe el promedio mensual estimado de frascos de hemocultivo de cada establecimiento de los LOTES 1, 3, 5, 7, 9 y 11. Para permitir la mayor participación de potenciales oferentes.

Consulta 20 - Especificaciones Técnicas Adicionales

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Especificaciones Técnicas Adicionales (página 31), donde se solicita para él hemocultivo: “Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones, aunque fallen una de las celdas.”
Se solicita amablemente se confirme que cumplen el requisito los equipos en los que cada posición o celda se monitorea en forma independiente, de modo que la falla de una posición no afecta la lectura de las demás, sin exigir un microprocesador físico por celda. Para permitir la mayor participación de posibles oferentes.

Consulta 21 - Hospital Distrital de Limpio

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita para el hemocultivo (página 31) “provisión de generador propio como convención en caso de corte de energía eléctrica” y para el Hospital Distrital de Limpio (páginas 37 a 40) “sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida (generador)”, mientras que el Plan de Entregas (página 41) establece que “el proveedor podrá conectarse al generador disponible en cada servicio”.
Se solicita amablemente se aclare si es obligatorio proveer un generador propio por equipo o si es suficiente la provisión de UPS para el equipo y los equipos informáticos, con conexión al generador del servicio. A fin de contar con un criterio claro al momento de preparar las ofertas y en la evaluación.

Consulta 22 - Especificaciones Técnicas Adicionales

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita en la tabla de bienes (páginas 24 a 29) y en las Especificaciones Técnicas Adicionales (páginas 31 a 40) equipos en comodato “no mayor a 5 (cinco) años de fabricación”, mientras que en las Condiciones para entrega de equipos en comodato (página 30) se establece que “los equipos deberán tener como máximo 3 (tres) años de fabricación”.
Se solicita amablemente se confirme cuál de los dos requisitos prevalece, y que el límite de 5 años de fabricación se aplica a todos los equipos en comodato. A fin de contar con un criterio claro al momento de preparar las ofertas y en la evaluación.

Consulta 23 - lote 5

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita en el LOTE 5, ÍTEM 3 (página 26), “Hemocultivo adulto c/ inhibidor (Para MYCOBACTERIAS Y HONGOS)”.
Se solicita amablemente se confirme que para este ítem se acepta un frasco específico con medio lítico para el cultivo de micobacterias y hongos, de la misma línea que el equipo de hemocultivo. A fin de contar con un criterio claro al momento de preparar las ofertas y en la evaluación.

Consulta 24 - numeración del SICP

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde la numeración de ítems de la tabla de bienes (páginas 26 a 29) no coincide con la del SICP en los LOTES 6 (ítems 4 al 17 en el PBC; 1 al 14 en el SICP), 8 (ítems 3, 4, 5, 6, 5, 10, 9, 10 y 11 en el PBC; 1 al 9 en el SICP), 10 y 12 (ítems 3 al 10 en el PBC), y en el LOTE 6 los ítems 11 y 13 del PBC tienen la misma descripción (“Tarjeta de sensibilidad para estreptococos”).
Se solicita amablemente se confirme que prevalece la numeración del SICP para la presentación de las ofertas, y se aclare si el ítem 13 del LOTE 6 corresponde a un producto distinto del ítem 11. A fin de contar con un criterio claro al momento de preparar las ofertas y en la evaluación.

Consulta 25 - Dictamen de Precios DOC N° 155/2026

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde no se indica en la tabla de bienes (páginas 24 a 29) el establecimiento al que corresponde cada lote, mientras que el Dictamen de Precios DOC N° 155/2026 publicado en la convocatoria asigna los lotes al INCAN, al Hospital Materno Infantil Loma Pytã y a los hospitales de Lambaré, San Lorenzo, Limpio, Villa Elisa, Mariano Roque Alonso y Luque.
Se solicita amablemente se confirme, mediante adenda, el establecimiento de instalación y de entrega correspondiente a cada lote, conforme al citado dictamen. A fin de contar con un criterio claro al momento de preparar las ofertas y en la evaluación.